

SOLICITUD DEL TÍTULO DE FP

Se recomienda al alumnado de Formación Profesional solicitar el título al finalizar sus estudios, especialmente si va a continuar con estudios superiores (les pedirán el resguardo de haber solicitado el título cuando se matriculen en otros estudios).

El procedimiento para la solicitud del título de FP es:

1. Rellenar el impreso de “Solicitud de título de FP” (se puede descargar de [Junta de Andalucía - Títulos de enseñanzas no universitarias: expedición y registro](#))
2. Cumplimentar el modelo 046 (se adjuntan instrucciones para rellenarlo).
3. Una vez cumplimentado el modelo 046 se debe abonar en el banco la cantidad correspondiente. También se puede abonar telemáticamente.
4. Entregar en la Secretaría del IES Nervión:
 - Modelo 046.
 - Impreso de solicitud de título relleno y firmado (por duplicado).
 - Fotocopia del DNI.
 - Fotocopia de tarjeta de familia numerosa (en su caso).

CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046

En este enlace accederá al modelo 046:

[Modelo 046](#)

Lo encontrará también en la página web del Instituto o poniendo en GOOGLE: “Modelo 046”.

Apartados a cumplimentar:

- **OBLIGADO AL PAGO:** Rellenar. Razón social se deja en blanco
- **DATOS GENERALES:** marcar AUTOLIQUIDACIÓN y escribir “EXPEDICIÓN TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR DESARROLLO DE APLICACIONES MULTILATAFORMA”
- A continuación ponemos la **FECHA** y el **IMPORTE A INGRESAR:**
 - o Título de FP: 57,19 €
 - o Familia numerosa general: 28,60 €
 - o Familia numerosa categoría especial: exento.

IMPORTANTE: el título de familia numerosa deberá estar en vigor.

- **CÓDIGO TERRITORIAL:** ED41M8 (al poner esto aparecerá IES NERVIÓN)
- **CONCEPTO DE PAGO:** 0049

Los apartados “LIQUIDACIÓN ANEXA” y “RESPONSABLE SOLIDARIO” no hay que cumplimentarlos.

Por último pulse “**VALIDAR**” e “**IMPRIMIR**”. Se deben imprimir 3 ejemplares que se llevarán a cualquier Entidad Bancaria. A Secretaría se enviará o entregará el EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN sellado por el banco o con el justificante de pago.

La solicitud del Título también se puede hacer a través de la Secretaría Virtual de los centros docentes andaluces en el siguiente enlace:

[Secretaría Virtual](#)

